



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

POLÍTICAS FOCALIZADAS Y COHESIÓN SOCIAL: UN APUNTE AL DEBATE SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD SIMBÓLICA

Marta Ochman

mochman@itesm.mx

Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey

México



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN¹

La ponencia presenta análisis de la tensión que existe entre el discurso legitimador de los programas focalizados y el principio de la cohesión social. Se define la cohesión social desde el enfoque republicano, que enfatiza el acceso igualitario a los derechos, bienes y servicios (estatus de ciudadano). Es también conceptualización que subraya la importancia de políticas públicas redistributivas como mecanismo de fortalecimiento de la cohesión social. Por otro lado, se analiza el discurso que legitima los programas focalizados, que descansa sobre el principio de *merecimiento*. La conclusión es que este discurso enmarca las políticas sociales en un discurso de compasión, no de derechos, de ahí que tiene impacto negativo en la cohesión social. El caso de estudio es *Programa de Atención Integral para Madres Solas Jefas de Familia*.

ABSTRACT

This paper presents an analysis of the contradiction existing between the legitimizing discourse of the targeted programs and the principle of social cohesion. Social cohesion is defined from the republican approach, which emphasizes equal access to rights, goods and services (citizen status). It is also a conceptualization that emphasizes the importance of redistributive public policies as a mechanism to strengthen social cohesion. On the other hand, the discourse that legitimizes the targeted programs is analyzed, which rests on the principle of merit. The conclusion is that this discourse frames social policies in a discourse of compassion, not rights, which is why it has a negative impact on social cohesion. The case study is one of the Mexican program for single mothers (*Programa de Atención Integral para Madres Solas Jefas de Familia*)

¹ La versión amplia de esta ponencia fue publicada en la revista *En-claves del Pensamiento* 19 (enero-junio del 2016)



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Palabras clave

Políticas focalizadas, género, igualdad simbólica

Keywords

Targeted programs, gender, symbolic equality



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

I. Introducción

El interés detrás de discutir el tema del impacto de las políticas focalizadas sobre la igualdad simbólica es llamar atención hacia un aspecto poco investigado desde los estudios sobre la política pública. Tradicionalmente las políticas públicas se evalúan con los criterios de eficiencia o efectividad, a veces se analiza su viabilidad en un contexto político específico o la transparencia del proceso de la política pública. En cambio, rara vez se analiza el impacto que tiene el diseño de la política pública sobre los valores predominantes en una sociedad, sobre las instituciones democráticas o la cohesión social.

Particularmente nos vamos a centrar en el impacto de los programas focalizados sobre la cohesión social, entendida desde el enfoque republicano como igualdad del estatus de ciudadano. Y el caso analizado se relaciona con un tópico todavía más específico: las relaciones de género y el problema de la desigualdad simbólica entre los varones y las mujeres.

El *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, en el eje del *México incluyente*, establece como meta el integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva². Este interés político ha promovido un renovado debate sobre las estrategias de promover la cohesión social a través de las políticas públicas, y particularmente a través de políticas sociales, explícitamente orientadas a disminuir los niveles de desigualdad.

La tesis que defendemos es que existe un impacto negativo de la focalización, dado que los programas se legitiman a través de discursos que aprovechan y fortalecen los estereotipos sobre los roles de género, que conlleva la estigmatización de los grupos beneficiados, en este caso las mujeres jefas de familia.

² Gobierno de la República, “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”, en: <http://pnd.gob.mx/> (26 de junio de 2014)



XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

II. Marco teórico/marco conceptual

Cohesión social y la igualdad simbólica: un entramado conceptual

Para definir el marco conceptual de este estudio, reconocemos que existen dos interpretaciones del significado de la cohesión social: la republicana y la comunitarista (Ochman, 2008). Consideramos que la conceptualización republicana es la afín al enfoque de esta ponencia, dado que plantea la cohesión social como la característica de una sociedad unida por el ideal ciudadano de equidad, tanto material como simbólica. Mientras la interpretación comunitarista interpreta el déficit de la cohesión social como consecuencia de la desaparición de las redes de protección social tradicionales -la familia, la comunidad, la iglesia-; la republicana lo atribuye al debilitamiento de las redes de protección social del Estado. De ahí que, para los republicanos, las políticas públicas bien diseñadas pueden contrarrestar el déficit de la cohesión social.

El concepto republicano relaciona, además, la cohesión social con el principio de igualdad, reconociendo la distinción entre la igualdad material y la simbólica. La desigualdad material está promoviendo la fragmentación social por la privatización de los espacios públicos y también de las soluciones a los problemas públicos. Las élites tienden a autoexcluirse de los espacios compartidos por grupos menos favorecidos, crean espacios amurallados en el sentido material y metafórico, y se relacionan con estos grupos no en su calidad de ciudadanos, sino de empleados; o incluso los conciben como un problema o una amenaza (CEPAL, 2000; Bauman, 2002).

La desigualdad material provoca entonces la separación de espacios físicos, y en consecuencia promueve la desconfianza, la estigmatización del Otro, fenómenos que son propios de la desigualdad simbólica: el no reconocimiento y el irrespeto del Otro, o las representaciones sociales estereotipadas y discriminatorias de los pobres, por ejemplo (Fraser, 1997).

Ahora, las políticas focalizadas, sobre todo las políticas sociales focalizadas, tienen por objetivo fortalecer la igualdad material, o al menos disminuir la desigualdad material existente. Se asume



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

que una vez que disminuya la brecha del ingreso y de los niveles de educación, desaparecerán también los estereotipos característicos de la desigualdad simbólica. Como hemos señalado, este planteamiento parte de una omisión o una ceguera respecto al impacto que tiene el diseño de una política pública precisamente en un conjunto de construcciones simbólicas.

En este sentido, Ingram y Schneider (2006) plantean que el diseño de las políticas públicas, la manera cómo se enmarcan los problemas que éstas atienden o cómo se selecciona la población objetivo, tienen impacto sobre cómo una sociedad vive la democracia o la justicia. En el caso de las políticas sociales focalizadas un problema muy relevante es la forma cómo se enmarca a la población objetivo. Para que estas políticas tengan impacto positivo tanto en la igualdad material como en la simbólica, estos programas deben ser enmarcados en el discurso de derechos ciudadanos, y no en el de compasión o filantropía.

Para el tema de cohesión social y la igualdad simbólica, las políticas focalizadas tienen desventaja frente a las políticas universales, precisamente porque los derechos ciudadanos son conceptualizados como universales, inherentes al estatus del ciudadano. No es nuestro objetivo evaluar aquí el debate sobre las ventajas de la focalización, pero sí es importante recordar que – además de argumentos en torno a la eficiencia del uso de recursos-, los defensores presentan también el argumento axiológico, el de la justicia: cuando los recursos son escasos, la justicia exige atender primero las necesidades de los más vulnerables. Y, como lo hemos mencionado, la suposición detrás de este argumento es que una vez que se haya resuelto el problema de la desigualdad material, también desaparecerá la simbólica.

En su análisis de la tensión entre las políticas redistributivas y las de reconocimiento, Nancy Fraser (1997:22) presenta un argumento muy sólido en contra de este planteamiento,

[La focalización, aunque] busca remediar la injusticia económica, deja intactas las estructuras profundas que generan las desventajas de clase. Por lo tanto, debe hacer reasignaciones superficiales una y otra vez. El resultado es que la clase menos favorecida queda marcada como inherentemente deficiente e insaciable, como si siempre necesitara más y más. Con el tiempo, puede parecer incluso que se privilegia a dicha clase, por



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

cuanto es objeto de un trato especial y de una generosidad inmerecidos. Por consiguiente, una aproximación dirigida a resolver las injusticias de redistribución puede terminar generando injusticias de reconocimiento.

La focalización, entonces, fortalece la percepción de que los beneficios no son una realización de los derechos ciudadanos (universales), sino un privilegio para los receptores, y una carga para los contribuyentes fiscales. Además, los programas focalizados para mantener su eficiencia fiscal establecen controles para evitar fraudes o asignaciones indebidas de los recursos, creando así la percepción de que el grupo beneficiado es inherentemente deshonesto.

Aunque no tenemos tiempo de profundizar en el tema de las ventajas de las políticas universales sobre las focalizadas para la construcción de la cohesión social, vale la pena mencionar que es un tema trabajado en los estudios sobre el Estado benefactor, tanto en la obra clásica de Gosta Esping-Andersen (1990), como en los análisis más recientes, de Tom Sefton (2006) o Christian Albert Larsen (2008).

Para completar los fundamentos conceptuales de este análisis, resumiremos las conclusiones de los estudios sobre las preferencias individuales y las políticas focalizadas realizados en Estados Unidos, en torno a las políticas de la acción afirmativa. Distintos autores consideran diferentes variables³, pero todos de manera explícita o implícita estudian el concepto de *merecimiento* (*deservingness*), que se refiere a una percepción sobre las características que debe tener una persona o un grupo para merecer ayuda de otros.

Particularmente, retomaremos como esquema de análisis de nuestro caso, los componentes del *merecimiento* propuestos por Larsen (2008). Éstos son:

³ Hetling, McDermott y Mapps, por ejemplo, miden ocho variables: interés, creencias y valores, experiencia, ideología, predisposición política, creencias sobre el merecimiento, estereotipos raciales y demográficos (raza, sexo, edad, etc.) (Andrea Hetling, Monika L. McDermott y Mingus Mapps (2008). Scott Blinder (2007) las reduce a tres: demográficos, ideológicos y actitudinales; mientras que Lawrence Bobo (1998) o Martin Gilens (1999) consideran el interés propio, el sistema de valores y el racismo.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

1. El grado del control sobre las causas de la necesidad: mientras el sujeto menos controla las causas de su vulnerabilidad, mayor percepción de que merece la ayuda pública. Un ejemplo son los casos de apoyo a la población afectada por desastres naturales.
2. La necesidad: a mayor grado de necesidad, mayor percepción del merecimiento. En este caso, un ejemplo es amplia aceptación de programas que atienden pobreza extrema.
3. La identidad: a mayor cohesión de un grupo, mayor disposición a ayudar; es el caso de solidaridad nacional o de comunidades locales/vecinales.
4. La actitud: mientras más dócil y más agradecido es el individuo, mayor grado de merecimiento.
5. La reciprocidad: relaciona la contribución pasada (de los veteranos, por ejemplo) o posible retribución futura (de los niños) a la sociedad como la condición del *merecimiento*.

En el caso a continuación analizamos, vamos a ver cómo la percepción sobre el *merecimiento* es determinada por el diseño institucional del programa. Los componentes arriba sintetizados claramente indican que el *merecimiento* es una categoría socialmente construida, y por ende, también modificable. En el análisis del caso, consideramos la política pública tal y como la describe Aguilar Villanueva (2000): no solamente el diseño y la forma en que se implementa un curso de acciones, sino también la actividad de comunicación pública, que busca legitimarla.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

III. Metodología

El caso que se analiza es el *Programa de Atención Integral para Madres Solas Jefas de Familia (PAIMS)*. Este programa fue implementado en marzo de 2010 en la Ciudad de México (en aquel entonces Distrito Federal) e integra una variedad de leyes e iniciativas preexistentes, como la Ley aprobada en octubre de 2008, que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos residentes en la entidad. Según la información en el portal ciudadano del Gobierno del DF⁴, este programa incluye:

1. “un apoyo mensual en especie equivalente a cuatro días de salario mínimo a madres solas o casadas, en concubinato o en sociedad de convivencia, que acrediten su condición de jefas de familia, que tengan hijos o hijas menores de 15 años y cuyo ingreso diario no sea superior a los dos salarios mínimos.”
2. Programas de acompañamiento, como la capacitación para el empleo, la asesoría jurídica, psicológica y de salud, para “enfrentar las problemáticas que la mayoría de las beneficiarias refieren, como son el desempleo, la discriminación por parte de la sociedad y de la familia, la violencia y el acoso”.

Para evaluar el impacto del programa sobre la igualdad simbólica, analizamos la cobertura en la prensa nacional del programa, así como la comunicación oficial en la página web. Para la revisión, se seleccionaron noticias referentes al tema indexadas en *Infolatina*, en el periodo entre enero de 2008 y octubre de 2011, es decir en la época cuando el programa fue socializado entre los ciudadanos, tanto en su etapa de diseño como de implementación.

⁴ Gobierno del DF *Programa de Atención Integral para Madres Solas*, Portal ciudadano del Gobierno del DF, <http://www.df.gob.mx/index.php/programa-de-atencion-integral-para-madres-solaseydh> (acceso 17 de octubre de 2011)



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

IV. Análisis

Merecimiento e igualdad simbólica: caso de programas para madres solas

La breve presentación del Programa inicia con datos estadísticos que afirman que en el Distrito Federal, “el 33 por ciento de los hogares es encabezado por una mujer, quien es responsable de la manutención y desarrollo de sus hijos, razón por la que el Gobierno capitalino” implementa este Programa de Atención Integral.

En los mensajes de la página oficial del programa aquí citados, podemos observar cómo se conjugan varios componentes del merecimiento:

1. La existencia de la necesidad se enfatiza con uno de los criterios de focalización: ingreso diario igual o menor a dos salarios mínimos, y la mención de la responsabilidad por “manutención”, concepto relacionado con la sobrevivencia.
2. La identidad compartida se construye a través de la inclusión de los datos estadísticos, una constante en todas las noticias relacionadas con el tema. Las estadísticas transmiten la idea de que madres solas jefas de familia ya no constituyen una excepción, sino son mujeres con las cuales convivimos a diario.
3. La definición de destinatarias como *madres*, enfatiza el elemento de reciprocidad: como responsables de la manutención y la educación de los hijos, contribuyen significativamente al bienestar de la sociedad.

Tanto la Ley, como la descripción oficial del programa hablan de *madres solas*, en contraste, los políticos hablan con cierta frecuencia de *madres solteras*. Socialmente, la denominación de *madre soltera* conlleva el estigma de una falla moral, una conducta irresponsable, mientras que el adjetivo *solas*, tiene significado más neutral, tendiente incluso a sugerir el abandono, es decir que la situación vulnerable de la receptora de la ayuda no es efecto de su irresponsabilidad, sino de causas ajenas.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

La vulnerabilidad es un *leitmotiv* de muchas declaraciones en torno al programa. Por ejemplo, el diputado local del PRD, Alejandro Sánchez Camacho⁵ argumentó la necesidad de promulgar una ley de bienestar para madres jefas de familia, que les permita “afrontar situaciones de desempleo o abandono, para encarar solas, sin problemas, las dificultades de manutención de un hogar”. En el mismo sentido, la diputada Esthela Damián Peralta⁶, defendió la necesidad de programas de apoyo a madres solteras “que a corta edad se ven obligadas a ocuparse en empleos con jornadas que se prolongan hasta 12 horas, con sueldos que no rebasan un salario mínimo al día”, y citando los datos de INEGI, profundizó en las causas del problema:

la mujer se convierte en madre soltera entre los 14 y los 18 años, cuando aún no tiene la mayoría de edad ni la capacidad física para poder emplearse, o bien cuando un conflicto familiar, la violencia o los factores sociales la obligan a divorciarse o separarse de su pareja, quedando los hijos bajo su tutela en la mayoría de los casos.

Como podemos observar en estas declaraciones, los políticos cuando buscan legitimar el programa ni siquiera consideran que ser jefa de familia, educar sola a los hijos puede ser una decisión libre de la mujer. Recurren más bien a la figura de una madre abandonada, sugiriendo como causas violencia intrafamiliar o muerte, es decir, enfatizando que las beneficiarias no tienen control sobre las causas de su situación. Los reportajes, sobre todo, se centran en casos de vulnerabilidad extrema, como podemos observar en este fragmento, publicado en *La Jornada*:

A Dolores Santa Cruz la abandonó su marido hace año y medio, con una hija de ocho años y sin saber que una segunda venía en camino: Aurora Daniela, que hoy roza los ocho meses. Y aunque supone que el padre debió haberse enterado, por vía de sus familiares, nunca más se ha vuelto a parar en casa y tampoco ella se atreve, aunque sea su derecho, a exigir una pensión para las niñas.

Para sostener su hogar debió buscar empleo, trabajó en una tienda de telas del Centro Histórico, pero las largas jornadas de hasta siete días por semana la llevaron a dejarlo para dedicarle tiempo a la niña. Hace dos meses regresó a buscar empleo, pero nada se ajustaba a sus necesidades: medio tiempo y por la mañana. Ayer, con la niña en brazos, salió de su domicilio en la colonia Esperanza, de la delegación Cuauhtémoc, al Zócalo capitalino, para intentar colocarse en alguna de las mil 800 plazas que poco más de medio centenar de

⁵ “Planean en ALDF Ley de bienestar para madres jefas de familia”, *Notimex* 9 de mayo de 2011 (recuperado de *Infolatina*, 17 de octubre de 2011)

⁶ Raúl Llanos Samaniego “Mujeres, sostén de 5.7 millones de hogares; la mayoría, son sueldos ínfimos”, *La Jornada*, 15 de julio de 2008 (recuperado de *Infolatina*, 17 de octubre de 2011)



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

empresas ofreció en la primera Feria del Empleo para Madres Jefas de Familia y Personas con Discapacidad, organizada por las secretarías del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), Desarrollo Social (SDS) y el Instituto de las Mujeres (Inmujeres-DF).⁷

Dolores Santa Cruz, la protagonista, es una mujer que con valor y coraje enfrenta las consecuencias de la irresponsabilidad del esposo y padre de sus hijas. Intenta cumplir con el rol de madre y el de trabajadora, abandonó el trabajo anterior no por irresponsable, perezosa o inepta, sino por la necesidad de atender a las niñas. Con su actitud responsable contribuye a educar una nueva generación, de ahí que tiene derecho a la nuestra reciprocidad como sociedad.

Sin embargo, esta imagen positiva de Dolores no es imagen de una heroína o una ciudadana empoderada. Dolores no se atreve a reclamar la pensión alimentaria, *aunque sea su derecho*. La imagen de *abandono*, de *salir con la niña en brazos para intentar* encontrar empleo, construye una figura de víctima, de una mujer vulnerable, débil incluso, que vive el sufrimiento, pero no puede resolver su situación sin nuestra ayuda. Este enfoque indudablemente legitima el programa, aumenta nuestro apoyo porque ayuda a las mujeres como Dolores, pero también las estigmatiza como víctimas indefensas, merecedoras de nuestra compasión; es decir fortalecen el estereotipo de *madre mártir*, más que la imagen de una mujer emprendedora o individuo igual a nosotros, los contribuyentes, no receptores, de la ayuda.

Esta actitud dócil, de aceptación y sufrimiento silencioso, es –recordemos– componente muy importante del *merecimiento*. La docilidad del grupo beneficiado ayuda a considerar a sus miembros como merecedores de apoyo de la comunidad, y varios reportajes la enfatizan. Por ejemplo, veamos esta noticia publicada en *El Universal*⁸: inicia presentando una situación de demanda, de exigencia:

⁷ Ángel Bolaños Sánchez “Realizan en el Zócalo la primera feria del empleo para madres solteras”, *La Jornada*, 6 de septiembre de 2008 (recuperado de *Infolatina*, 17 de octubre de 2011)

⁸ “DIF no nos hace caso: mujeres”, *El Universal*, 31 de marzo de 2010 (recuperado de *Infolatina* 17 de octubre de 2011)



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Madres solteras de la delegación Iztapalapa demandaron al jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, que les dé más atención y apoyo para los programas sociales en los centros comunitarios de esa delegación. Denunciaron que han pedido apoyo a distintas áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), sin respuesta alguna. Incluso, dijeron que la ayuda se reparte a personas que no lo necesitan. El reclamo se dio durante el evento en el que Ebrard Casaubón escuchó el informe del Programa de Atención Integral para Madres Solas residentes en el Distrito Federal, en el centro comunitario Venustiano Carranza.

Palabras como *demandaron*, *denunciaron*, *el reclamo* refieren una actitud de inconformidad, de exigencias ciudadanas respecto a servicios públicos. Pero inmediatamente la nota cita a mujeres inconformes, cuando le dicen al jefe de Gobierno: “ahora sí que *perdone* por balconearlo, pero no nos hacen caso en Iztapalapa, le *pedimos ayuda*”; o “*a punto de llanto*” afirman: “No he sido respetada por nadie y me siento sola, pero *estoy muy agradecida por su ayuda*”. De esta forma, la denuncia, la protesta y la inconformidad, se convierten en expresiones de agradecimiento, humildad y vulnerabilidad. Y la figura del jefe de gobierno se enmarca como un protector, un padre para las mujeres indefensas.

Otra constante de la comunicación en torno al programa aquí analizado es que éstas se enmarcan en fechas simbólicas, como el *Día de Madre*, o el *Día Internacional de la Mujer*. Este enmarcamiento fortalece la percepción del *merecimiento*, pero también recurre al componente de la identidad (todos amamos a nuestras madres) y de reciprocidad (la contribución fundamental de las madres a la sociedad). Para ilustrar, analicemos estas notas periodísticas:

El Jefe del Gobierno capitalino Marcelo Ebrard encabezó la entrega de 400 apoyos económicos a madres solas, jefas de hogar como parte del programa que atiende a este sector de la población a partir de la vigencia de la ley por el derecho de las madres solas de escasos recursos a recibir un apoyo alimentario. El mandatario aseguró que *si se quiere que la sociedad mejore, que no se tengan tantos problemas como violencia, jóvenes en la delincuencia, tanto asalto y tanto problema, se requiere apoyar a las madres porque ellas son la base de la educación que surge desde la familia*.⁹

⁹ “Entrega Ebrard apoyos a madres solas”, *Periódico Excélsior*, 1 de abril de 2010 (recuperado de *Infolatina*, 17 de octubre de 2011)



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

El diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Alejandro Sánchez Camacho, propuso crear la ley de bienestar social para madres jefas de familia. En vísperas de la celebración del “Día de las Madres” (...) Sánchez Camacho *refrendó su afecto y agradecimiento a las madres mexicanas y capitalinas por ser el pilar de nuestras vidas y de nuestra sociedad, resaltó*. Sin duda, dijo, *las madres representan la fuerza social y edificadora de la ciudad de México y del país, y con ellas tenemos una gran deuda: la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, requisito fundamental en la construcción de una sociedad que aspire a ser justa, precisó*.¹⁰

En ambos discursos, se enfatiza la contribución de las mujeres en su rol de *madres* a la construcción de una sociedad mejor, sin violencia, sin delincuencia; el uso del concepto de *deuda* alude al deber moral de reciprocidad y justicia retributiva; y finalmente, en el discurso de Sánchez Camacho, claramente se fortalece el principio de *identidad*, enfatizando que las beneficiarias no son sólo madres, sino son madres *mexicanas y capitalinas*, evocando así la comunidad nacional y la local.

Como podemos observar, la comunicación en torno al programa que beneficia a madres solas jefas de familia utiliza estrategias de legitimación fortaleciendo nuestra percepción del *merecimiento*. Transmiten el mensaje de la urgencia, de una necesidad que toca lo fundamental de las condiciones de sobrevivencia. Transfiere la responsabilidad por esta situación a factores externos a la voluntad de las mujeres beneficiadas, al mismo tiempo que plantean a la sociedad su deber de reciprocidad por su labor en educar a las nuevas generaciones de los mexicanos, deber que será recibido con agradecimiento y humildad.

Para todos los programas focalizados, la legitimación a través del principio de *merecimiento* conlleva el riesgo de estigmatización. Desde el enfoque de cohesión social, debilita la percepción de los beneficiarios como ciudadanos, que ejercen sus derechos. Se construye una división simbólica entre los beneficiarios de los programas y los contribuyentes fiscales a éstos. Las relaciones entre ciudadanos, basadas en derechos, se convierten en relaciones basadas en

¹⁰ “Planean en ALDF Ley de bienestar para madres jefas de familia”, *Notimex* 9 de mayo de 2011 (recuperado de *Infolatina*, 17 de octubre de 2011)



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

compasión, en las que simbólicamente es importante la desigualdad: entre los empoderados y los desempoderados; los fuertes y los débiles; los que contribuyen y los que reciben. En programas focalizados específicamente en mujeres, como el Programa de Atención Integral para Madres Solas Jefas de Familia, el discurso de *merecimiento* enfatiza, además, roles tradicionales de género. Las mujeres son víctimas, también mártires y santas, sacrificándose por sus hijos, pero necesitadas de apoyo y protección de la sociedad, que en la mayoría de los casos es representada por varones. Es interesante cómo los reportajes se centran en historias particulares más dramáticas, fortaleciendo la imagen de mujeres como víctimas de irresponsabilidad de los varones, no como sujetos de su propio destino. Esta victimización es reforzada por mensajes que apuntan a la actitud dócil, de agradecimiento por la protección, por ser rescatadas de las dificultades que padecen. Y los que rescatan son figuras paternas del jefe de gobierno o jefes delegacionales.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

V. Conclusiones

El objetivo de este análisis no es debatir sobre las ventajas y desventajas de programas sociales focalizados, un tema muy importante para la política pública en sociedades profundamente desiguales. Sin embargo, es innegable que la focalización tiene impacto negativo en la igualdad simbólica, porque construye la percepción de dos grupos polarizados: receptores y contribuyentes, individuos exitosos y los perdedores. De ahí la importancia de reflexionar sobre el discurso que legitima la focalización. Construir el apoyo político para un programa a través del principio de *merecimiento* es lo más fácil, a corto plazo, lo más eficiente. Sin embargo, a largo plazo, aumenta la desigualdad simbólica, favorece el principio de redistribución por encima del de reconocimiento. En el caso de específico de programas sociales focalizados en mujeres, la percepción de *merecimiento* se construye reforzando los estereotipos tradicionales de género: se enfatiza que el aporte principal de la mujer a la sociedad es su rol de madre, se reitera su docilidad, su necesidad de ser apoyada y ayudada por esta otra parte de la sociedad, la que logra éxito de acuerdo con los criterios de una sociedad patriarcal.

Podemos reconocer que la legitimación de programas sociales a través del principio de *merecimiento* al menos no estigmatiza a los beneficiarios como grupos incapaces de resolver sus propias necesidades por vicios morales o desviación de las normas sociales dominantes. Sin embargo, la contradicción entre el impacto positivo en las condiciones materiales de los beneficiados, y el negativo sobre su representación en el imaginario colectivo sigue presente. Enmarcar a los receptores de la ayuda como víctimas impotentes, exigirles una actitud de docilidad y agradecimiento es contrario al discurso de los derechos ciudadanos.

En la mayoría de los casos, los políticos y los medios no están conscientes de que su discurso estigmatiza a los beneficiarios de estos programas, y afecta profundamente la cohesión social, en su dimensión de equidad simbólica. Esto no justifica seguir utilizando las mismas estrategias. Es necesario profundizar en la reflexión cómo el diseño y el proceso de comunicación en torno a estos



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

programas contribuye a reproducir la estigmatización de los grupos vulnerables, y si es así, cómo revertir este fenómeno y aprovechar el enmarcamiento para modificar los estereotipos negativos, fortalecer la igualdad simbólica, al mismo tiempo que la material, y de esta manera, reconstruir también la cohesión social basada en el reconocimiento del Otro como conciudadano con derechos.



XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

VI. Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis F (2000) “Estudio introductorio”, en: *La hechura de las Políticas*, México: Porrúa, México, pp. 15-84
- Bauman, Zygmunt (2002) *En busca de la política*. México: Fondo de Cultura Económica
- Blinder, Scott B. (2007) “Dissonance Persists. Reproduction of Racial Attitudes Among Post-Civil Rights Cohorts of White Americans.” *American Politics Research*, 35, 3 (mayo): 299-335
- Bobo, Lawrence (1998) “Race, Interest, and Beliefs About Affirmative Action”, *American Behavioral Scientist*, 41, 7 (abril): 985-1003
- CEPAL (2000) *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Santiago de Chile: CEPAL, ONU
- Esping-Andersen, Gosta (1990) *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Polity Press.
- Fraser, Nancy (1997) “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época ‘postsocialista’”. En www.cholonautas.edu.pe (acceso: Noviembre, 9 2009)
- Gilens, Martin (1999) *Why Americans Hate Welfare. Race, media, and the politics of antipoverty policy*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Gobierno de la República, “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”, en: <http://pnd.gob.mx/> (acceso: junio, 26, 2014)
- Hetling, Andrea, Monika L. McDermott y Mingus Mapps (2008) “Symbolism Versus Policy Learning. Public Opinion of the 1996 U.S. Welfare Reforms.” *American Politics Research*, 36, 3, (mayo): 335-357
- Ingram, Helen y Anne L. Schneider (2006) “Policy Analysis for Democracy”, en: Moran, Michael, Martin Rein y Robert E. Goodin *The Oxford Handbook of Public Policy*, Oxford University Press, Reino Unido, pp. 169-189
- Larsen, Christian Albrekt (2008) “The Institutional Logic of Welfare Attitudes. How Welfare Regimes Influence Public Support.” *Comparative Political Studies*, 41, 2 (febrero): 145-168
- Ochman, Marta (2008) “El reto de la cohesión social en la integración latinoamericana: una aproximación teórica.” En *Integración, desarrollo e interregionalismo en las relaciones*



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

entre la Unión Europea y América Latina. Eds. Ángel María Casas Gragea, y Marta Ochman., pp.173-206. México: EGAP, Miguel Ángel Porrúa.

Sefton, Tom (2006) "Distributive and Redistributive Policy", en *The Oxford Handbook of Public Policy*. Eds. Michael Moran, Martin Rein y Robert E. Goodin, pp. 607-623. Reino Unido: Oxford University Press.